

# *Ministerio de Salud Pública*

ASUNTO NRO.142.-

Montevideo, - 3 NOV. 2009

VISTO: la necesidad de conformar la integración de la Comisión Honoraria de Administración Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Paso de los Toros, dependiente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;-----

RESULTANDO: que, la misma fue creada por Resolución del Poder Ejecutivo N° 1086/2003 de 7 de agosto de 2003;-----

CONSIDERANDO: I) que, la Dirección del mencionado Centro Auxiliar, propone integrar dicha Comisión con las siguientes personas: Doctor Carlos Benavides como Presidente, Señora Carmen Perdomo como Secretaria, Contadora Carina Pérez como Tesorera, Arquitecto Gustavo López y como Vocales al Señor Victor Miranda, Señor Oscar Melián Señora Solana Tejeiro, Señor Yoel Díaz y Pbro. Renee da Silva;-----

II) que, dichos ciudadanos reúnen las condiciones necesarias para integrar la Comisión de referencia;---

ATENTO: a lo establecido en el artículo 436 de la Ley No.16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decreto No.160/991 de 14 de marzo de 1991 (Interno No.51/991);-----

## EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

### RESUELVE:

- 1°.- Designase para integrar la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras en el Centro Auxiliar de Paso de los Toros, dependiente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, a las personas que se mencionan a continuación: Doctor CARLOS BENAVIDES como Presidente, Señora CARMEN PERDOMO como Secretaria, Contadora CARINA PÉREZ como Tesorera,

Arquitecto GUSTAVO LÓPEZ y como Vocales los Señores  
VICTOR MIRANDA, OSCAR MELIAN, YOEL DÍAZ, Pbro.  
RENEE da SILVA y la Señora SOLANA TEJEIRO.-----


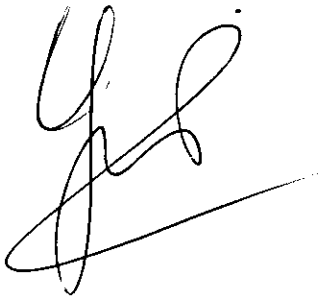
2º.- Comuníquese. Pase a sus efectos a la Administración de los  
Servicios de Salud del Estado.-----

Res.

Ref.068-966/2009

MP.

MA



Dr. TABARE VAZQUEZ  
Presidente de la República